

Junta General extraordinaria del 13 de Enero de 1957

En la villa de Salinas de Ariana a 13 de Enero de 1957 previa convocatoria acostumbrada, con permiso de la Autoridad local y bajo la Presidencia del Diputado J. Pablo Camayo se reúnen los Pres asistentes a la Junta.

Por la reunión que tuvo lugar el día 6 del actual se acordó la confección de las bases por las que ha de regirse el encubo de las mueras que es el siguiente:

Obligaciones de los Propietarios

Desde que empiece el encubo hasta el 2 de Mayo en que por tradición unanimidad, se hecha el royo por horas, el unico distribuidor de las mueras será el encubador, sin que ningún propietario, por ningún concepto pueda aprovecharse de las mueras de ningún arroyo.

Todo propietario tendrá obligación de desaguar y arreglar sus pozos cuando sea avisado por el encubador con cuatro dias de anticipo de que le llegue el turno para su encubo y si no lo verifica pasará el turno adelante sin que le quede ningún derecho a queja.

Asi mismo están obligados a tener los canales en condiciones para el paso de mueras.

Obligaciones del encubador

El encubo empezará por el termino de los canales de la Comunidad, siguiendo en sentido ascendente, repitiéndose el refino de los pozos cuantas veces sea posible y empezando en la misma forma o sea por los mas alejados al manantial.

Como ya está dicho anteriormente, para proceder al encubo el encubador está obligado a avisar al que corresponde con cuatro dias de anticipo, dando nuevo aviso una vez realizado, para su comprobación y desviación de aguas, si hubiera algún desacuerdo entre ambas partes, darán cuenta al Diputado para su resolución.

Lesará en el desempeño de su cargo el día 2 de

Mayo y su asignación será de 1200 pesetas, incluidos en las mismas la limpieza de canales

El encubo de latas se realizará por el mismo orden que el anterior; cuando el encubador haya terminado con los pozos que entra la muera por si misma, a continuación avisará a los de trabaquetes para que lo hagan sin pérdida de tiempo.

Y no habiendo mas asunto que tratar se levanta la sesión, extendiéndose la sesión de que yo el secretario certifico

Pablo Zamudio

Eleuterio Garcia
Eleuterio Salazar

El Secretario
Eduardo Olivares